Barranquitas 78

En el pueblo de Barranquitas, a los quince dias del mes de octubre de mil ochocientos ochenta y dos reunida la Junta de Instrucción pública en el salón del consistorio, bajo la presidencia del señor inspector del Distrito Sud, don Alejandro Infiesta, se trató y acordó lo siguiente:

Pidió el Inspector los cuadernos de actas de la Junta y los examenes detenidamente, haciendo lo mismo con los registros que exige el apartado noveno del artículo ciento cinco del decreto orgánico vigente y el que exige el Art, séptimo del Reglamento para la Juntas Locales, pedidas en la visita anterior, habiendo obeervado que se llenan con sujeción a lo prescrito como vigente.

Dió gracias ala Junta local y especialmente a su digno presidente por el celo en mejorar la enseñanza, proponiendo al Ayuntamiento y consiguiendo de este la adquisición de una casa escuela que muy pronto y mediante algunas reformas, que la inspección juzgue necesarias y que se llevarán pronto a cabo según manifestaciones del señor Alalde reunirá las condiciones higienicas y pedagógicas. Dió cuenta el inspector del resultado de su detenádo examen a las escuelas de esta población, habiendo observado con satisfacción buenos métodos y sistemas de enseñanza, celo en los profesores en el cumplimiento de los deberes escolares y adelantos graduales de los educandos . Clasificó las escuelas con las siguientes notas:Elemental de varones "Buena" Elemental de Niñas "Regular".

Leyó a la corporación el cuadro estadístico de la instrucción pública en las escuelas la jurisdicción y la estimuló a difundir y mejorar la enseñanza en todos sus detalles secundando así los levantados propósitos y generosos esfuersos del Gobierno.

Terminó pidiendo a la corporación alguna recompensa para el profesor

elemental don Cástulo Rodríguez, que por su celo, conducta, laboriosidad,e inteligencia; se había hecho acreedor a la protección del municipio y acordó luego de congratularse por la satisfacción experimentada por el Sor. Inspector protestar la continuidad en la funciones del cometido que se le tiene conferidos, con tantos o mayor interés como hasta la fecha ha demostrado, sin dejar de repetir nueva excitación al Ayuntamiento para la recompensa que solicita para el señor don Cástulo Rodríguez, secundando así los deseos que son los mismos que a esta animan.

Y no habiendo nada mas de que tratar se terminó el acto, suscribiendo la presente los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Joaquín de Rojas
Román Colón

Alejandro Infiesta
Juan Ignacio Mercado
José D. Borges

V. Rivera
Ramón Santini
Modesto Arribas
Srio.